

CIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN DIRECTORA OFF ENTRO DE ATENCEM A MICTIMAS DE MOLEMOJA





Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: PPUNAF/CAUI/037/2019.

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.	
ANTE EN COMESE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE LA Olga EsTher Aulez 12	aua
LABORO EN ESTA CIUDAD Maya Balamu	
LOS DÍAS: 22 de Febrero 2019	7.
n de la la	
Jan	A Committee of the Comm
NOMBREY FIRMA	
NOMBRE Y FIRMA	SELLO
	4 10 Table 10 1
POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN	William Carlo
EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPON A VICTIMAS Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS	
EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	JIOLENCIA
Lic: Charistian Ded	ARCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE MINAS, APOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO OUNTANA ROO OUNTANA ROO OUNTANA ROO OUNTANA ROO
NOMBRE Y FIRMA	SELLO



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN DIRECTORA DE L CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA





Anexo II Oficio No.: PPNNAF/CAVI/037/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

01/0319

NOMBRE DEL COMISIONADO

CARGO DEL COMISIONADO

DE LA COMISIONADO

CAVI

PERIODO DE LA COMISIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

DATOS GENERALES

OLGA ESTHER AVILEZ LIZAMA

TRBAJADORA SOCIAL

CAVI

22 DE FEBRERO DEL 2019

POBLADO DE MAYA BALAM

\$ 435.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)

CUERPO DEL TEXTO

Por este medio, hago del conocimiento que con fecha arriba ya señalada, se llevó a efecto investigación de Trabajo Social, relativo al expediente 089/2019 por Violencia Familiar y determinar omisión de cuidados.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO L DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENT DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.